



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PSIR DEL GRAN ÁREA DE DESARROLLO DE BUELNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0259]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0259, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a PSIR del Gran Área de Desarrollo de Buelna.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0259]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El miércoles 20 de julio de 2011 el Presidente de Cantabria visitó oficialmente el municipio de Los Corrales de Buelna y mantuvo, como es natural, la correspondiente reunión con la Alcaldesa de la localidad.

El Presidente de Cantabria se comprometió a trabajar en el proyecto PSIR del Gran Área de Desarrollo de Buelna y aseguró que la ejecución del mencionado proyecto permitiría abordar la construcción de la ronda de circunvalación, una infraestructura que contribuiría a eliminar tráfico rodado del casco urbano de Los Corrales de Buelna y a "evitar muchos inconvenientes y mejorar la calidad ambiental del municipio".

Un año después, el 27 de julio de 2012, el Presidente de Cantabria daba cuenta de la aprobación inicial del PSIR de Buelna, poniéndolo como ejemplo de un cambio en la forma de trabajar del Ejecutivo con los ayuntamientos. Por su parte, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio expuso las líneas fundamentales de ese proyecto señalando que el mismo posibilitaría un espacio de 400.000 metros cuadrados para uso industrial, otro de 23.000 para usos logísticos y otros 200.000 para zonas libres, además de posibilitar la construcción de 510 viviendas protegidas. En agosto de ese mismo año se sacó a información pública, ocasión que aprovechó el consejero del ramo para afirmar que el Gobierno se había marcado un plazo de 8 meses para su aprobación definitiva.

Transcurridos casi dos años desde este último pronunciamiento público del Gobierno regional este proyecto de desarrollo, lejos de ser una realidad, no ha sido tan siquiera aprobado provisionalmente.

Es por ello que presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a aprobar de manera definitiva en el plazo máximo de 6 meses el PSIR del Gran Área de Desarrollo de Buelna y a abordar, con la máxima urgencia, la circunvalación prevista en el mismo a fin de evitar la inseguridad e incomodidad que el actual tráfico genera y mejorar, al mismo tiempo, la calidad ambiental de la zona.

En Santander, a 4 de junio de 2014.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos."